## Compromisos de Desempeño

# 9 PASOS PARA EL REGISTRO DE CASOS EN EL SIMEX

En esta guía encontrarás información relevante sobre el proceso de registro en el SIMEX de los casos de presunta violencia sexual en contra del estudiante por parte del personal de la IE, en el marco del indicador 6.1 de los Compromisos de Desempeño 2024.









CdD 2024 - Indicador 6.1



### MARCO NORMATIVO

- Resolución Ministerial N° 308-2014-MINEDU: Oficializa el uso del Sistema Informático de Monitoreo de Expedientes (SIMEX). En el SIMEX se registra información relacionada a expedientes de procesos administrativos disciplinarios en el sector educación, incluyendo denuncias por presunta violencia sexual contra estudiantes y medidas de separación preventiva para el personal implicado, de acuerdo con la Ley N° 29988.
- Resolución Ministerial N° 636-2018-MINEDU: Norma Técnica que regula el uso del SIMEX, como herramienta que ayuda a las IGED a registrar, controlar y dar seguimiento a las denuncias administrativas y a los procesos administrativos disciplinarios.
- Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU: Aprueba los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.
- Resolución Ministerial Nº 274-2020-MINEDU: Actualiza el Anexo 03 "Protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes", que contiene el protocolo 5 sobre atención de casos de violencia sexual por parte de personal de la IE a estudiantes.



### **1. IDENTIFICAR LOS PERFILES DE ACCESO AL SIMEX**

El SIMEX cuenta con tres tipos de perfiles de acceso. Las DRE/GRE y UGEL deben identificar quiénes cumplen cada uno de estos roles en su institución y asegurar que se encuentren activos y operativos. Los perfiles son los siguientes:

Perfil	Descripción
Registrador SIMEX	Persona designada mediante acto administrativo por el director de la DRE, GRE o UGEL, autorizada para ingresar y actualizar información en el SIMEX. Es opcional designar a más de un servidor como registrador del SIMEX.
Administrador	Titular de la UGEL encargado de monitorear y hacer seguimiento del registro de los expedientes en el SIMEX de su institución. Excepcionalmente, puede ser designado otro servidor por delegación expresa, mediante acto administrativo.
Administrador regional	Titular de la DRE que supervisa el uso del SIMEX en su institución y en las UGEL de su jurisdicción.

CdD 2024 - Indicador 6.1



### **2. DESIGNAR A LOS RESPONSABLES**

En caso la IGED no cuente con Registrador SIMEX o Administrador activo, el director de la DRE/GRE o UGEL debe emitir el acto administrativo por el cual designa a los servidores que, en adición a sus funciones, realizarán la labor de registrador y/o administrador del SIMEX (para las UGEL) o de administrador regional (para el caso de las DRE/GRE).



### **3. SOLICITAR CREDENCIALES DE ACCESO**

Una vez que se tenga el acto administrativo, debe hacer lo siguiente:

- 1. Crear una cuenta en PerúEduca, de preferencia con el perfil "Aliado". Si ya cuenta con una, asegúrese que esté activa.
- 2. Elaborar un Oficio de solicitud a la OTEPA. Para ello debe guiarse del Anexo 1 "Modelo de Oficio de solicitud de acceso al SIMEX", e incluir toda la información que se solicita sobre el responsable.
- 3.Imprimir, llenar y firmar el Anexo 2 "Compromiso de confidencialidad en el tratamiento de datos personales".
- 4. Remitir a la OTEPA el Oficio de solicitud de acceso al SIMEX a través de la <u>Mesa de</u> <u>Partes Virtual del Minedu</u>, adjuntando el Anexo 2 y el acto administrativo que designa al servidor, para la generación de credenciales de acceso.

Los Anexos se encuentran en la Resolución Ministerial Nº 636-2018-MINEDU.

### 4. ATENCIÓN DE CASOS

Al identificar un caso de presunta violencia sexual, el director de la IE debe comunicarlo a la DRE/GRE o UGEL a través de un expediente que incorpore la denuncia administrativa y la medida de separación preventiva aplicada. Para mas detalle del protocolo que se debe seguir en la IE se debe revisar el Protocolo 05 del Anexo 3 de la Resolución Ministerial Nº 274-2020-MINEDU.



Una vez que la IGED recibe el expediente a través de Mesa de Partes, lo numera y lo deriva a la CEPADD, CPPADD o a la Secretaría Técnica competente.

CdD 2024 - Indicador 6.1



### 5. INGRESO DEL EXPEDIENTE A LA COMISIÓN

La DRE/GRE o UGEL debe asegurar la derivación física del expediente de la denuncia administrativa a la CEPADD, CPPADD o Secretaría Técnica competente de realizar la investigación.

Una vez ingresado el expediente a la Comisión o Secretaría Técnica, se debe generar el cargo de recepción del expediente.



### 6. DERIVACIÓN AL REGISTRADOR SIMEX

Una vez generado el cargo de recepción del expediente en la CEPADD, CPPADD o Secretaría Técnica competente dentro de la DRE/GRE o UGEL, se debe derivar al Registrador Simex: (i) El expediente físico; y el (ii) el cargo de recepción del expediente en la comisión.

#### **7. REGISTRO DEL EXPEDIENTE EN EL SIMEX**

El Registrador SIMEX tiene hasta dos (O2) días hábiles posteriores a la fecha en que fue derivada la denuncia a la CEPADD, CPPADD o Secretaría Técnica competente para registrar el expediente en el SIMEX.

Para ello, se pueden presentar dos formas: (i) se registra como un expediente nuevo; o (ii) se registra usando la integración SIMEX-SíseVe.



CdD 2024 - Indicador 6.1



(i) Cuando se registra como expediente nuevo, se deben completar los siguientes campos:

Denuncias Administrativas							
USUARDO DREF: DREF Lorens	HOL :	Registrador URE Simes			ÚLTIMA VISITA : 08/1	1/2023 11:34:45 AM	
Mix Expedientes Ingreso de Expediente	Informe Preisminar o de Precalificación	Instauración o Inicio	Informe l'inal/Informe del G	Jegano instructor	Toma de decrarón	Recursos Administrativos	Reportes
Expedientes 3352YE				·····			
Ingreso de Expedient	te						
	۵	0	G		O		E (19719703)
• Nº 5	Capediante 2023		- 🗆 Retotrado		🗆 Informe de Contro	(	
<ul> <li>Busear e</li> </ul>	en BIBEVE 9. Busear				Nº Caso BISEVE		
Abegade	a asignado 🕞				1		
Bocumento de Ingreso a la	Cemisión 🜀 (Tpo de documento)	•	2023		<b>O</b> •	estra de los hestros	
<ul> <li>Fecha de logreso a la</li> </ul>	Comisión []	-					
💌 Area	remitente 🕕 (Scicosione)	~					
De	enunciante 👔				Sexo.	O M ⊖ F	
+ Ti	po de folto 🕕 l'aita administrativa	~					
Hecho de	enunciedo 🕥 (Sulucciona)		~				
* N	Jentificado 🜔 Si 🔿 No						
	• DRE O DRE Laveia		~				
	Everan 0		•	O Ora Earlisted			
	Comisión R (Selessione)		*				
Case	ervaleres S		4				
	<ul> <li>Ye he feidu y estey de arouer</li> <li>M Generiter</li> </ul>	de con los términos y com	dieiones.				

Imagen Nº 1. Pantalla de ingreso del expediente al SIMEX

- A Nº de expediente: ingresar solo los datos numéricos. No considerar letras ni símbolos.
- Año: seleccionar el año correspondiente al expediente. Por defecto se muestra el año actual.
- C Retrotraído: activar esta casilla si el dato es una reconsideración de retrotraído.
- D Informe de Control: activar esta casilla para habilitar el ingreso del Informe de Control.
- Información de Informe de Control: de habilitarse, ingresar el número de Informe de Control.
- Abogado asignado: ingresar los ocho dígitos del DNI del abogado o de la persona encargada del trámite del expediente y presionar Enter para realizar la consulta a RENIEC. Aparecerán los apellidos y nombres del abogado.
- **(**Documento de Ingreso a la Comisión: seleccionar el tipo de documento de ingreso a la comisión y el año del documento de ingreso. Este año debe ser mayor o igual al año del expediente.

CdD 2024 - Indicador 6.1



- Fecha de los hechos: seleccionar la fecha en que se dieron los hechos en cuestión. Este debe coincidir con la fecha de los hechos que se hubiera reportado en la denuncia que contiene el código SíseVe.
- Fecha de ingreso a la comisión: seleccionar la fecha de ingreso del documento a la comisión. Esta fecha no puede ser menor al año 2007 y al año del documento. Asimismo, debe ser mayor o igual a la fecha de los hechos.
- Área remitente: seleccionar el área que remite el expediente. Si es que no se ubica el área en el desplegable, puede seleccionar "Otra área", y digitar en el campo que se habilita el área correspondiente.
- Denunciante: (campo opcional) Ingresar los ocho dígitos del DNI del denunciante y presionar "Enter" para que se realice la consulta a RENIEC. Aparecerán los nombres, apellidos y el género del denunciante.
- [] Tipo de falta: seleccionar "Falta administrativa" para el caso de violencia sexual.
- Hechos denunciados: seleccionar "Violencia sexual en contra de estudiantes por parte del profesor o personal administrativo". Con ello, se habilitará el campo de subtipificación para seleccionar el tipo de violencia. Se debe habilitar la medida preventiva en la grilla de encausado. Marcar "Identificado" y colocar el Número de Encausados (ver imagen Nº 2).
- Encausados identificados: seleccionar "sí" en caso se identificó al acusado. A partir de dicha selección se habilitarán los campos para colocar el DNI del acusado, activar la casilla de "medida preventiva" y colocar nuevamente el DNI del acusado, tipo de medida, tipo de documento, número de documento y fecha de dicho documento.
- O DRE: se mostrará la DRE correspondiente (ver imagen № 3).
- **P** UGEL: se mostrará la UGEL correspondiente.
- Entidad: seleccionar la entidad. Si no está en la lista, seleccionar "otra entidad".
- R Comisión o Secretaría Técnica encargada: seleccionar la comisión encargada del expediente.
- S Observaciones: ingresar los datos que considere relevante para el expediente. Este campo es opcional.

CdD 2024 - Indicador 6.1



#### Imagen Nº 2. Pantalla de identificación de encausado

* Hechos desanciados: Volencia sexual en contra de estudiante por parte de profesor o parsonal ad. * Tocamientos indebidos. *								
<ul> <li>Identificados:</li> <li>Encausades:</li> </ul>	€51 0 <sub>N0</sub> •Numero encausados:	]						
Date	os Personales			Medida Preventiva				
DNI Apell	lidos y Nombrea Sexo	Modi da Proventix	Tipo	Documento	Número	Focha		

#### Imagen Nº 3. Pantalla de registro de datos de la IGED

DRE:	DRE Lima Metropolita	ina 🔻		Instituciones
UGEL:	UGEL Comas 04	٣		Educativas
Entidad:		R		Otra Entidad:
Otra entidad			ALdi	aitar al nombro do la ont
DRE:	DRE Lima Metropolita	w 6m	SIME: que c	X mostrará los nombres oinciden con la base de
UGEL:	UGEL Comas 04	٣		
Entidad:	Otra Entidad: 🗹		_	
DRE:	DRE Lima Metropolita	т БП	Inst	ituciones periores
DRE: UGEL:	DRE Lima Metropolita	¥ BN	Inst SU	ituciones periores
DRE: UGEL: Entidad:	DRE Lima Metropolita	na ¥	linst su	Otra Entidad:
DRE: UGEL: Entidad: Otra entidad	DRE Lima Metropolita	na v	Inst SU	Otra Entidad:
DRE: UGEL: Entidad: Otra entidad DRE:	DRE Lima Metropolita UGEL]   DRE Lima Metropolita DRE Lima Metropolita	na v	Inst	Otra Entidad:
DRE: UGEL: Entidad: Dtra entidad DRE: UGEL:	DRE Lima Metropolita UGEL]   DRE Lima Metropolita UGEL]	na v	Inst	Otra Entidad:
DRE: UGEL: Entidad: Otra entidad DRE: UGEL: Entidad:	DRE Lima Metropolita [UGEL] * DRE Lima Metropolita [UGEL] * Otra Enstdad: 2 u	na v	linst SU	Otra Entidad:
DRE: UGEL: Entidad: Otra entidad DRE: UGEL: Entidad:	DRE Lima Metropolita [UGEL] * DRE Lima Metropolita [UGEL] * Otra Entedad: 2 u	ina ¥ JGEL San Borja (	Inst SU 17	Otra Entidad:
DRE: UGEL: Entidad: Dtra entidad DRE: UGEL: Entidad:	DRE Lima Metropolita [UGEL] * DRE Lima Metropolita [UGEL] * Otra Entidad: 2 u	ina ¥ JGEL San Borja 0 JGEL Ale 06 JGEL Ale 06	17	Otra Entidad:
DRE: UGEL: Entidad: Dtra entidad DRE: UGEL: Entidad: Puede ingreser une UGEL	DRE Lima Metropolita [UGEL] * DRE Lima Metropolita [UGEL] * Otra Entidad: 2	ina ¥ JGEL San Borja 0 JGEL Ate 06 JGEL San Juan d JGEL Comas 04	17 Ir Lurigancho (	Dtra Entidad:
<ul> <li>DRE:</li> <li>UGEL:</li> <li>Entidad:</li> <li>Otra entidad</li> <li>DRE:</li> <li>UGEL:</li> <li>Entidad:</li> </ul>	DRE Lima Metropolita [UGEL]   DRE Lima Metropolita [UGEL]   Otra Entidad:	ina ¥ JGEL San Borja 0 JGEL Ate 06 JGEL San Juan d JGEL Comas 04 JGEL Breňa 03	17 Ir Lurigancho (	Otra Entidad:

CdD 2024 - Indicador 6.1



(ii) Cuando se registra usando la integración SIMEX-SíseVe, existen tres acciones que pueden realizarse al momento de atender un caso para su registro en el SIMEX: aprobar, vincular o rechazar. Dependiendo de lo que se requiere, se deben seguir estos pasos:

#### Caso N° 1: cuando el hecho fue reportado primero en el Síseve (aprobar)

Para utilizar la integración entre SIMEX y SíseVe, debe hacer click en el botón "Expedientes SISEVE", según se ve en la Imagen N° 4. Al acceder a la integración se mostrará una lista de todos los casos registrados en SíseVe (casos que cumplen con el registro en SíseVe de la aplicación de la medida preventiva, denuncia policial y comunicación a la UGEL) que aún están pendientes de registro en el SIMEX. Debe seleccionar el ícono de la lupa para ver los detalles del caso. Para este ejemplo usaremos el expediente N° 0078-2022.



#### Imagen Nº 4. Pantalla de integración SIMEX-SíseVe

CdD 2024 - Indicador 6.1



Dado que el caso fue registrado inicialmente en SíseVe, actualmente no existe un caso vinculado en el SIMEX. Es importante destacar que la integración puede identificar "denuncias relacionadas con el encausado", las cuales corresponden a casos en el SIMEX que tienen una fecha de los hechos dentro de un margen de un día antes o después a la fecha de los hechos registrada en SíseVe. Esta funcionalidad permite detectar denuncias que podrían haberse ingresado primero en el SIMEX de la UGEL.

Para este ejemplo, la denuncia se ha registrado inicialmente en el SíseVe, por lo que para proceder con el registro de este caso en el SIMEX es necesario APROBAR el registro en el sistema.

JSUARIO : GUMERCINDA VARGA DRE : DRE Loreto	SILVA	ROL : Re UGEL : U	gistrador Ugel Sim IGEL Requena	**	Û.	TIMA VISITA	: 02/08/2024	02:06:09 PM	
lis Expedientes Ingreso de	spediente	Informe Prelimin	ar o de Precalificac	ión Instauración	o Inicio	Informe Fit	nal/Informe d	lel Organo Ins	tructor
foma de decisión Recursos	dministrativos	Reportes	Expedientes \$15	EVE					
erificar Exped	ente S	SISEVE							
N* Expedia	de 0078	2022			Nº Case	SISEVE	220810684	8	
Fecha Expediente K	08/07/20	222 🗎		• •	echa de lo	s hechos	08/07/2022		
Denuncia	te 🖉					Sexo	0.1	MOF	
<ul> <li>Hecho denunci</li> </ul>	do Voler	icia sexual en con	tra de estudiante por	parte 🗸 Too	amientos in	deb 💙			
Identific	do ⊕Si (	) No		Número de encaus	ados				
Datos P		ersonales					Medida Preventiva		
DNI Apellidos y	Vombres		Sexo	Medida Preventiva	Tipo		Docu	mento	
			* M O F	⊜ Si ⊖ No	Separa	eción	¥ 05	cio	~
			_		-	-			•
• 0			~						
• 00	a 🔵		~						
• Enti	ed 🚺			•					
Denuncias relacionadas co Encaus	el Nº Exp	ediente	Fec. Presentación	Fecha de	los hecho	5	Estado	A	cciones
				No hay re	sultados.				
	(							Mostrand	io 1 - 1 de

#### Imagen Nº 5. Detalle del caso

CdD 2024 - Indicador 6.1

A continuación se redirigirá a la página "Ingreso de Expediente", conforme se observa en la Imagen N° 6, donde solo se deberán completar los datos correspondientes a la CPPADD o ST. Los campos que deben completarse se detallan en la siguiente imagen.

Denuncias Administrativas			
USUARIO : GUMERCINDA VARGA S SU DRE : DRE Lorno	VA ROL : Registrador Ugel Simex UGEL : UGEL Requena	ÚLTIMA VISITA : 82/08/2024 82:66:09 PM	
Mis Expedientes Ingreso de Exped	iente Informe Preliminar o de Precalificación In	stauración o Inicio Informe Final/Informe del Organo Instructor	Abogado asignado
Toma de decisión Recursos Admin Ingreso de Exped	histrativos Reportes Expedientes SISEVE		<b>B</b> Tipo de documento de ingreso a la comisión
N" Expediente	0078 2022 - Retrot	aido 📄 Informe de Control	Número de documento de ingreso a la comisión
Buscar en SISEVE     Aboardo seinendo	Q Buscar	N° Caso SISEVE 22081D8845	Año del documento de ingreso a la comisión
Documento de Ingreso a la Comisión	[Tipo de document V D 2007	Fecha de los hechos     08.07/2022	Fecha de ingreso a la comisión
Fecha de ingreso a la Comisión			Area remitente
F Area remitente	[Seleccione]		C Tipo de falta
Denunciante		Sexo ® M O F	
G • Tipo de faita	[Seleccione]		Comisión
Hecho denunciado	Violencia sexual en contra de estudiante por parte 🛛 🗸	Tocamientos indeb 🗸	
Identificado	⊜ Si ⊖ No ● Número	de encausados 1	
D	latos Personales	Medida Preventiva	
DNI Apellidos y Nomi	bres Sexo Medida P	Preventiva Tipo Documento	N
·	e M o F e Si	No Separación V Oficio V	
4			
DRE	Ý		
UGEL	×		
<ul> <li>Entidad</li> </ul>		Otra Entidad	
🔒 • Comisión	[Seleccione]		
Observaciones			Ģ
	Yo he leido y estoy de acuerdo con los términos y con	diciones.	

Imagen Nº 6. Ingreso de expediente

CdD 2024 - Indicador 6.1



#### Caso N° 2: cuando el expediente se registró primero en el SIMEX (vincular)

Al acceder a la integración se mostrará una lista de todos los casos registrados en SíseVe (casos que cumplen con el registro en SíseVe de la aplicación de la medida preventiva, denuncia policial y comunicación a la UGEL) que aún están pendientes de registro en el SIMEX. Debe seleccionar el ícono de la lupa para ver los detalles del caso. Para este ejemplo usaremos el expediente N° 0075-2022.

En este caso, en la casilla "Denuncias relacionadas con el Encausado" aparece el expediente 022-2024, el cual el sistema identifica como una denuncia previamente registrada en SIMEX para el mismo denunciado y por el mismo hecho, con coincidencias en la fecha dentro de un margen de hasta un día antes o después de la fecha registrada en SíseVe. Al verificar que esta denuncia fue ingresada por la UGEL antes de que se registrara la denuncia en SíseVe, se deben VINCULAR los expedientes seleccionando la opción "Acciones".

lis Expedientes Ingreso d	Expediente	Informe Preliminar o de Precalificación		n Instauración	o Inicio Informe	FinalInforme del Organo Instructor	
oma de decisión Recurso	Administrativos	Reportes	Expedientes SISEV	٤			
erificar Expe	liente S	SISEVE					
	_						
<ul> <li>N' Expe</li> </ul>	ente 0075				<ul> <li>Nº Caso SISEVE</li> </ul>	231218973E	
Fecha Expediente	GED 12/09/2	123		• •	echa de los hechos	12/09/2023	
Denun	ante 👘				Sexo	• M # F	
Hecho denur	iado Voler	rcia sexual en cor	ntra de estudiante por pa	arte 🗸 Ho	stigamiento y ac 👻		
• Identi	cado — Si i	) No		Número de encaus	ados 1		
h	Datos Pers	onales			Med		
DNI Apellido	y Nombres		Sexo I	Medida Preventiva	Тіро	Documento	N
1			0 M 0 F	⊕ Si ⊖ No	Separación	♥ Oficio	v 0
1							+
	DRE		~				
	GEL		~		- E		
	international in						
Description of the land of							
Enca	sado	pediente	Fec. Presentacion	Fecha de	e los hechos	Estado A	Icciones
	966-69	24	1010412024	11/08/200	13	ingressoo	

#### Imagen Nº 7. Vinculación de expedientes

CdD 2024 - Indicador 6.1



Caso N° 3: cuando la denuncia no es competencia de la CPPADD o ST (rechazar)

En algunos casos, el sistema puede migrar en la integración SIMEX-SíseVe expedientes de Instituciones Educativas Privadas, COAR o denuncias contra personas que no tienen vínculo laboral con la IGED en el momento de los hechos. En tales situaciones, es necesario seleccionar el expediente y activar la opción rechazar de la bandeja de Expedientes de SíseVe seleccionando el botón rojo "Rechazar y Archivar".

Denuncias Administrativas							
U SUARIO : GUMERCINDA VARGAS SEN DRE : DRE Piura	A ROL : Regist UGEL : UGEL	rador Ugel Sim I. Sullana	•	ÚLTIMA VISITA	A : 02/08/2024 02:06:0	9 PM	
Ma Excedentes Ingreso de Sal	SIMEX			ж	nalinforme del Orna	no Instructor	
Toma de decisión Recurs 2	Motivo de     Rechazo						
Verificar Expedier							
<ul> <li>N' Expediente</li> </ul>			✓ Aceptar	@ Cancelar	23081C8460		
Fecha Expediente IGED	08/05/2023			hechos	08/06/2023		
Denunciante				5000	* M _ F		
Hecho denunciado     Hecho denunciado	Volencia sexual en contra d	e estudiante por	Número de encavos	igamiento y ac 👻			
D	tos Personales				Medida Preventiva		
Item DNI Apellidos y Nomb	(45	Sexo	Medida Preventiva	Tipo	Documento		
		$\otimes$ M $\odot$ F	⊕ Si ⊖ No	Retro	▼ Memoránd	un v	
		_	_	_	_		
• DRE		¥					
• UGEL		~					
* Entidad			~				
Denuncias relacionadas con el Encausado	N' Expediente Fe	c. Presentación	Fecha de	los hechos	Estado	Acciones	
			No hay res	uitados.			
	Mostrar: 10 🗸 i	Filas	K 4 Página	6e1 🕨	H Mo	strando 1 - 1 de 1	
1	Rechazar y Archivar		Aprobur				(
		3					

#### Imagen Nº 8. Rechazo de expedientes

Es importante indicar el motivo del rechazo de los expedientes, por ejemplo: "Caso corresponde a una IE Privada", "La persona denunciada no tiene vínculo laboral con la IGED al momento de la comisión de los hechos", "Caso corresponde a un COAR y el denunciado no tiene vínculo laboral con la UGEL/DRE".

CdD 2024 - Indicador 6.1



### 8. ENVÍO DEL CARGO A LA OTEPA

Luego de ingresar el expediente en el SIMEX, el registrador debe enviar, hasta el 15/10/2024, el cargo de recepción del expediente en el CEPADD, CPPADD o Secretaría Técnica al correo <u>SIMEX-CARGOS@minedu.gob.pe</u>, con el asunto: "Cargo de recepción de expedientes SIMEX - UGEL [Colocar aquí el nombre de la UGEL].

La dirección de correo electrónico desde la cual se envíe el cargo debe coincidir con la dirección de correo que el Registrador SIMEX utilizó para registrar su cuenta en dicho sistema.

### **9. SEGUIMIENTO A LOS CASOS**

El director de la DRE/GRE o UGEL debe verificar que todos los casos de presunta violencia sexual en contra del estudiante por parte de personal de la IE sean derivados a los órganos competentes para realizar sus investigaciones (CEPADD, CPPADD y STOIPAD) y se encuentren registrados en el SIMEX conjuntamente con su medida preventiva.

### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

Video tutorial de creación de usuarios en PerúEduca: <u>https://www.youtube.com/playlist?list=PLVIsIq7RjFNPqXauoRkb-8oWVGFSBwIMJ</u>

Video tutorial de Asistencia Técnica sobre el registro de expedientes en el SIMEX: <u>https://www.youtube.com/watch?v=Zb5TVu-3ZxI</u>

#### **CANALES DE CONSULTA**

Oficina de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción (OTEPA) (01) 615-5800 Anexo 26614 consultas\_simex@minedu.gob.pe

Compromisos de Desempeño (CdD) 989 184 140 ufd\_compromisos@minedu.gob.pe